

ALISTAN A ENCARGADO EN LUGAR DE EDMUNDO JACOBO

“La batalla legal ya comenzó”

El único facultado para destituir al secretario ejecutivo del INE es el Consejo General, por lo que ya se interpuso un juicio electoral, afirma Lorenzo Córdova

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, consideró que la batalla legal comenzó ya, una vez que el plan B fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y de inmediato cesaron las funciones del secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo.

Ante este hecho, hoy sesionará el Consejo General para nombrar un encargado de despacho y crear un comité de siete consejeras y consejeros que se encargará de aplicar los transitorios de la ley.

La propuesta para encargado de despacho de la secretaría, que ahora se llamará técnica, será el director de capacitación, Roberto Heycher.

“Recurriré a todas las instancias legales a nuestro alcance, a través de todos los medios jurídicos que la Constitución prevé, para impedir que esta reforma destruya lo que tanto trabajo le ha costado edificar a la sociedad mexicana. De hecho, esa batalla comenzó ya”, dijo el consejero presidente.

Lo anterior al firmar un acuerdo de colaboración con el PRI, para que ese partido utilice la aplicación celular del INE para la afiliación de militantes.



Foto: Cuartoscuro

El consejero Ciro Murayama, con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el presidente del INE, Lorenzo Córdova.



Recurriré a todas las instancias legales a nuestro alcance... para impedir que esta reforma destruya lo que tanto trabajo le ha costado edificar a la sociedad mexicana.”

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE



El PRI refrenda su más amplio respaldo y total apoyo al INE y al Tribunal Electoral.”

ALEJANDRO MORENO
LÍDER NACIONAL DEL PRI

En ese contexto, Alejandro Moreno, líder del tricolor, confió en que la Corte declare inconstitucional el plan B, comentó que interpondrán controversias contra las cuatro leyes publicadas ayer y refrendó

el apoyo del partido al instituto.

“El PRI refrenda su más amplio respaldo y total apoyo al Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral”, dijo Alito.

En las primeras horas de ayer, el INE interpuso un juicio electoral ante el TEPJF, con carácter de urgente, por considerar que se viola la autonomía del Instituto, el cual está facultado para remover o no a un secretario Ejecutivo, además de que se argumenta que la ley no puede ser privativa, es decir, expedirse con dedicatoria en contra de alguien específico.

El INE consideró que sólo el Consejo General tiene la facultad de destituir al secretario ejecutivo, ya que es el facultado para nombrarlo, con el voto de las dos terceras partes del Consejo.

“De esa forma, el 6 de febrero de 2020, el Consejo General designó a Edmundo Jacobo Molina como titular de la Secretaría Ejecutiva del INE, por un nuevo periodo de seis años”, comentó en un comunicado.

La batalla comenzó; se requiere un juicio urgente del TEPJF: Córdoba

FABIOLA MARTÍNEZ

“Esta batalla comenzó ya”, declaró ayer el consejero presidente Lorenzo Córdoba, después de que el Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un “juicio urgente” en contra del cese del secretario ejecutivo del organismo, Edmundo Jacobo, quien hizo lo propio, en reclamo de sus derechos individuales.

Tras subrayar que el *plan B* es arbitrario e ilegal, el funcionario cesado anticipó también que acudiría a juzgados federales para ser restituido en el cargo.

Ambos expedientes —en lo que respecta al TEPJF— fueron turnados a Janine Otálora Malassis, magistrada que en días pasados lanzó “un grito de alarma” frente a la reforma electoral, en lo que se refiere a la Ley General de Medios de Impugnación; aseguró que los cambios quitan a los jueces la facultad de interpretar la ley.

Este jueves, el consejero presidente sostuvo que los juicios son

para “restablecer el orden constitucional e impedir que una mayoría tiránica, autoritaria, haya cesado a nuestro secretario ejecutivo”.

Este viernes, en el primer día de vigencia del *plan B*, el consejo general del INE sesionará para votar la propuesta de designación de Roberto Heycher Cardiel Soto, hasta ahora director ejecutivo de Capacitación y Educación Cívica, para que sea el encargado de despacho de la secretaría ejecutiva.

Para esa posición sólo hay dos opciones viables, Cardiel o la titular de la Dirección de Administración, Ana Laura Martínez de Lara, pues el resto de las direcciones tienen o tendrán en breve encargado de despacho.

También será integrada una comisión técnica que desahogue en un lapso de seis meses los cambios en el diseño institucional.

Córdoba señaló en distintos canales que el país se encuentra en un contexto de violación al orden constitucional, por lo que impugnarán en todas las vías disponibles para impedir las acciones de una mayoría legislativa a la que califi-

có de “tiránica y autoritaria”. Por supuesto prometió a su amigo llevarlo de vuelta al INE.

Por la mañana, acompañado del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, quien acudió al INE a la firma de un convenio, Córdoba reiteró sus críticas al señalar que la reforma está “enraizada en rencores y fobias del pasado” que “dinamita el edificio democrático”.

Por lo pronto, manifestó, se aplicará la reforma “aunque esté mal hecha” y sea “inconstitucional”.

Según este mismo decreto, las liquidaciones del personal despedido serán fondeadas con los fideicomisos del INE, los cuales rondan los mil 400 millones de pesos, mientras para los finiquitos, según las cuentas del consejero, se necesitarán 3 mil 500 millones.

En cuanto a las críticas que hizo el presidente López Obrador a los altos funcionarios del INE, con sueldos brutos de 262 mil pesos (consejero presidente) y 245 mil 942 (secretario ejecutivo), Córdoba dio que las respuestas las dará por la vía jurídica y no a través de “dimes y diretes”.